

Preguntas para Panamá NOFO

(15 de abril de 2015)

- Si mi organización aplicó para financiación el año anterior y no fue seleccionada, ¿podemos aplicar de nuevo?
La Embajada en la Ciudad de Panamá anima a todos los que estén interesados y que cumplan con los criterios mencionados en la convocatoria de financiación a que apliquen.
- ¿Cómo puedo obtener un número DUNS si no soy una organización con sede en Estados Unidos (y no tengo un código para el estado, código postal, etc.)?
El proceso para obtener el número DUNS debe ser el mismo para organizaciones fuera de los Estados Unidos. Su organización debe ir a <http://fedgov.dnb.com/webform/pages/CCRSearch.jsp>, y seleccionar Panamá como el territorio. Si la organización ha tenido un número DUNS en el pasado, deben hacer clic en “Solicite su número DUNS ya existente” (ver captura de pantalla más abajo). Si la organización está haciendo una nueva solicitud, deben hacer clic en “Solicitar un nuevo número DUNS”, y asegurarse de seleccionar a Panamá como el país. Si tiene algún problema, debe contactar a D&B al govt@dnb.com o llamar al 1 954 837-1506 a través del sitio web [Global Customer Service Centers site](#).
- ¿Se requiere un porcentaje específico de costo compartido y/o esperado en propuestas seleccionadas?
De acuerdo con el NOFO, el costo compartido no es un requisito para una propuesta exitosa. Los solicitantes pueden ofrecer costos compartidos, sin embargo, los costos compartidos no serán considerados como factor cuando las propuestas sean revisadas. Si un concesionario decide incluir el costo compartido, el concesionario debe seguir las políticas de costos compartidos según lo estipulado en 2 CFR 200.306.
- ¿Cómo presento una solicitud?
De acuerdo con el NOFO, por favor, rellene el siguiente paquete de aplicaciones bajo el aviso en grants.gov. (<http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=275044>)
- ¿Podría darme instrucciones sobre cómo verificar si nuestros números DUNNS, SAMS/Engage están activos?
Su organización debe ir a <http://fedgov.dnb.com/webform/pages/CCRSearch.jsp>, y seleccionar Panamá como el territorio. Si la organización ha tenido un número DUNS en el pasado, debe hacer clic en “Solicite su número DUNS ya existente”. Si la organización está haciendo una nueva solicitud, se debe hacer clic en “Solicitar un nuevo número DUNS”, asegúrese de seleccionar a Panamá como el país. Si tiene algún

problema, debe contactar a D&B al govt@dnb.com o llamar al 1 954 837-1506 a través del sitio web [Global Customer Service Centers site](#).

- ¿Puede una organización presentar más de una propuesta?
La Embajada de la Ciudad de Panamá invita a todos los interesados y a todos que cumplan con los criterios mencionados en el NOFO aplicar. Para garantizar que las propuestas están dirigidas y enfocadas en los objetivos determinados en el NOFO, la Embajada fomenta la presentación de sólo una propuesta por organización. Sin embargo, si su organización considera que tiene la capacidad para hacer frente a múltiples objetivos en el NOFO mediante la presentación de más de una propuesta, puede hacerlo. De acuerdo con el NOFO, una propuesta puede centrarse en uno -y preferiblemente en no más de dos de los objetivos.
- ¿Hay alguna posibilidad de que el periodo de preguntas podría extenderse teniendo en cuenta la Cumbre? ¿Hay un número de teléfono donde pueda llamar y hacer preguntas?
De acuerdo con el NOFO, el plazo para presentar preguntas es hasta el 11 de abril de 2015. Por favor, envíe sus preguntas a panamagrants@state.gov antes de la fecha límite y usted recibirá una respuesta.
- ¿Cuándo espera que los concesionarios sean notificados?
Los solicitantes serán notificados el 30 de septiembre de 2015.
- El texto de la NOFO requiere una evaluación para ser completada seis meses después de la intervención. ¿Estos seis meses se refieren a los seis meses después de la formación profesional o seis meses después de la conclusión del Proyecto (fecha final de la subvención)
Todas las actividades, incluyendo evaluaciones, deben completarse dentro del plazo de ejecución de la subvención.
- El Objetivo # 2 establece claramente su propósito de centrarse en los programas de rehabilitación y reintegración de jóvenes, y el sub-objetivo # 2 se centra en trabajar con OSEGUI en programas de prevención de delito. ¿Se nos permite presentar programas de atención primaria (prevención de riesgo en jóvenes) aunque el objetivo se centra en atención terciaria (reinserción de menores) .

Si, las propuestas pueden centrarse en programas que trabajen con jóvenes en situaciones de riesgo y en la prevención de la delincuencia. Rehabilitación de jóvenes

puede incluir trabajar con jóvenes que están en riesgo de ser encarcelados, pero no están todavía en ese punto.

- ¿Cómo define la Embajada “oportunidad económica” y “empleo exitoso” dentro de los parámetros de esta propuesta? Por ejemplo, ¿la Embajada incluye pequeños empresarios, el empleo informal, y el empleo a tiempo parcial dentro de la definición de empleo exitoso como se define en la página 9 de la NOFO?
La Embajada está dispuesta a ser flexible en la reflexión sobre las oportunidades económicas y, sin duda, considerará a los pequeños empresarios como buenos ejemplos de las oportunidades económicas. El empleo a tiempo parcial y el empleo informal tendrían que ser evaluados -caso por caso- en el contexto de la propuesta más amplia.